

Módulo 1

Fundamentos teórico prácticos de la educación por competencias

1. Fundamentos teórico prácticos de la educación por competencias

Muchos de nosotros ya hemos escuchado y utilizado en diferentes ámbitos el concepto de competencia. ¿Pero realmente sabemos su significado? Quizás es recomendable comenzar nuestro estudio intentando responder la siguiente interrogante: ¿Qué entendemos cuando hablamos de competencias?

Revisemos las siguientes definiciones:

- Perrenoud, 2006

En la literatura especializada no existe una definición clara y unánime de las competencias, la palabra se presta a usos múltiples y nadie podría pretender dar la definición.

- Delamare & Winterton 2005

Manifiestan que existe tal confusión y debate en relación al concepto de competencia que es imposible identificar una teoría coherente o llegar a una definición capaz de acomodar y reconciliar todas las distintas formas en que el término es usado, si bien el término competencia es un concepto confuso, se reconoce como un término útil que acorta la brecha entre educación y los requerimientos del trabajo.

No obstante, a la inconsistencia que encontramos en relación a la definición del concepto podemos definir a las competencias como el resultado de una combinatoria de recursos personales (conocimientos, habilidades, cualidades o aptitudes) y recursos ambientales (relaciones, documentos, información) que la persona pone en acción cuando realiza diferentes actividades o prácticas profesionales para lograr un desempeño.

El individuo reconoce lo que tiene en común la nueva situación con experiencias anteriores, utiliza las representaciones operativas de los problemas o los modelos interiorizados de la realidad, es decir, las competencias ya construidas. Y construye nuevos esquemas operativos o combinaciones nuevas que permiten actuar eficazmente, a pesar del contexto particular de la situación (Le Boterf, 2001; 2008).

2. Demanda de la sociedad por profesiones cada vez más competentes

Ya comprendiendo la naturaleza y significado del término. No es de extrañar que la sociedad está reclamando nuevas competencias a los profesionales y a los ciudadanos en general, que requieren el dominio de destrezas y habilidades específicas. Y es en este punto donde surge un doble posicionamiento: formar sobre esas competencias en el ámbito profesional o desarrollarlas en el ámbito académico previo al laboral (Villa y Poblete, 2007). Producto de esto es que aparecen cada vez más en la literatura términos como capacidad, atributo, habilidad, destreza y competencia, los cuales se usan a veces en forma indistinta por tener cierto grado de coincidencia en los significados. Si bien todos estos conceptos se relacionan con la persona y con lo que esta es capaz de lograr a través de sus desempeños. (Jabif, 2007).

Ejemplos de competencias genéricas más demandadas en el ámbito laboral (creatividad, innovación, toma de decisiones, pensamiento crítico, trabajo en equipo, ética, compromiso laboral, comunicación).

A continuación, revisaremos cómo el enfoque por competencias se ha ido incorporándose a través del tiempo al ámbito educacional...

Incorporación, a través del tiempo, del enfoque por competencias

Sin lugar a dudas frente a los nuevos desafíos que se plantean a las personas y a las organizaciones los cambios profundos en la sociedad, derivados de la globalización de la economía, los avances en ciencia y tecnología, y la complejidad y alcance de los problemas, entre otros, los países están respondiendo con reformas en sus sistemas educativos que incluyen el enfoque de competencias como un factor orientador importante. Revisemos ahora cómo ha sido la incorporación de este enfoque.

- La perspectiva centrada en las competencias se presenta como una opción alternativa en el terreno de la educación, con la premisa de que permitirá realizar mejores procesos de formación académica (**Díaz, 2006**).
- Las acepciones al concepto de competencia, según **Gutiérrez (2007)** han ido evolucionando a través del tiempo, desde su concepción más cercana a la producción (competencia laboral) hasta su concepción referida al saber, al saber hacer y al saber ser, en un contexto dado (competencia profesional), así es como aparece, primeramente, en la Educación Técnico Profesional y, posteriormente, en la Educación Superior, es por esta razón que desde mediados de la década de los noventa, en el campo de la educación se pueden encontrar muy diversas formulaciones y expresiones en torno al tema de las competencias, entre ellas destacan: formación por competencias, planes de estudio basado en el enfoque por competencias, propuestas educativas por competencias.
- El concepto de competencia no sólo fue adoptado por su contribución a la preparación para el empleo sino como sustento de una transformación educativa enfocada hacia la formación integral (**Silva, 2008**)
- **Blanco (2009)** manifiesta que en el ámbito de las definiciones de competencia se encuentran dos fuentes principales:

Las competencias definidas desde el mundo del trabajo. Aquí se concibe como una capacidad que solo se puede desplegar en una situación de trabajo. Este despliegue tiene sus reglas, procedimientos, instrumentos y consecuencias.

La competencia definida desde el mundo de la educación. En las escuelas y universidades el concepto parece responder a la misma idea básica, pero se acepta que su demostración se lleva a cabo en situaciones de evaluación educativa.

Para comprender las diferencias suscitadas por Blanco (2009) entre el mundo laboral y educativo con relación al término competencias, es necesario ahondar en las diferencias existentes, puesto que la distinción no es banal y adolece a diferencias en la forma como se enfrenta el tema y su operacionalización.

- **Contreras (2011)** plantea que las competencias han adquirido una relevancia especial en diversos sectores de la actividad social en los últimos años, en particular en el ámbito laboral y educativo.

Actualmente, el enfoque de competencias dentro del contexto educativo se ha difundido por todo el mundo; así, por ejemplo, en las universidades australianas se denominan “key competence”; en Nueva Zelanda prefieren hablar de “essential skills”; en Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte se usa el concepto de “core skills”; en Canadá, “employability skills”; en los Estados Unidos de “workplace know-how” (Correa, 2009).

3. Tendencias nacionales e internacionales en Educación

Para analizar las tendencias en educación superior, comenzaremos haciendo una revisión de los de los diferentes hitos que han marcado su desarrollo. En primer lugar, examinaremos el panorama europeo, posteriormente nos detendremos en el contexto latinoamericano y finalmente examinaremos el escenario chileno.

- A nivel europeo fue la “Declaración de Bolonia” en el año 1999, donde se sentaron las bases para una nueva visión de la Educación Superior Europea y también para la Educación Superior de América Latina y el Caribe. La Declaración define los aspectos claves de un espacio europeo de educación pertinente para lograr la promoción de la empleabilidad y movilidad en Europa. En este contexto se da inicio al mayor proceso de integración en la formación profesional: el proyecto de Rediseño Curricular europeo “**Tuning**”. El Proyecto tiene como objetivo fundamental abordar la formación para la adquisición y desarrollo de competencias poniendo énfasis en las estructuras y contenidos de la educación superior. A partir de este objetivo se abordan los perfiles, las competencias y los resultados de aprendizaje desde lo que conoceremos como la formación universitaria basada en competencias.
- En América Latina se llevan a cabo dos grandes iniciativas relacionadas con el contexto de las universidades europeas. El proyecto “**Tuning Latinoamericano**” (2004-2006) el que se orienta al desarrollo curricular en las áreas de Educación, Historia, Matemática y

Administración de Empresas y el proyecto “6x4 UEALC” (2003-2007) en Colombia que se orienta al estudio y análisis de seis profesiones (Administración, Ingeniería Electrónica, Medicina, Química, Historia y Matemática) en cuatro líneas de trabajo o ejes (Acreditación y Evaluación, Formación para la Innovación y la Investigación, Competencias Profesionales y Créditos Académicos). Ambos procesos se enmarcan en lo que la UNESCO considera la formación de profesionales competentes y comprometidos con el desarrollo social como misión esencial de la educación superior de hoy. La formación profesional en América Latina se orienta entonces hacia modelos de enseñanza centrada en el estudiante y en la actitud proactiva, reflexiva y crítica de este, frente al propio proceso de aprendizaje y a los discursos sobre las competencias que deben adquirir los estudiantes de distintos niveles educativos y las que deben desarrollar los diferentes profesionales; discursos que ponen mayor énfasis en la aplicación práctica de conocimientos y procedimientos, en los procesos, en el saber hacer, en detrimento de un conocimiento únicamente basado en la memorización. Se hablará entonces de aprendizaje por competencias, que incluye lo que hay que saber, lo que hay que saber hacer y lo que hay que ser.

- En cuanto al ámbito de educación superior en Chile, es el Grupo Operativo de Universidades coordinadas por el Centro Interuniversitario de Desarrollo, CINDA, quienes, financiados por el Fondo de Desarrollo Institucional de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, llevaron adelante durante el año 2008 un proyecto llamado **“Proyecto Modelo Curricular Basado en Competencias y aseguramiento de la calidad”** relacionado con los enfoques centrados en resultados de aprendizaje cuyo objetivo final era plantear un modelo de diseño curricular para el logro de un perfil de egreso por competencias de carreras universitarias.

Teniendo en consideración el aseguramiento de la calidad y los factores relevantes que conducen a generar un modelo para facilitar la formulación de competencias, la iniciativa proponía la búsqueda de un lenguaje común y el cambio en el modelo educativo, hasta entonces centrado exclusivamente en el conocimiento. En otras palabras, la incorporación de las competencias al currículo universitario.

Dada la naturaleza radical e innovadora de la tarea de integración el desarrollo del currículo actualizado en las instituciones de educación superior asociadas al Grupo se hace complejo. Para la mayoría de las universidades centradas en la práctica tradicional de la docencia e investigación la implementación de las competencias planteaba desafíos y dificultades.

Entre los desafíos tenemos que la formación basada en competencias requiere que se trabaje en estrecho contacto con el mundo laboral, pues la participación de empleadores y egresados en el proceso de diseño curricular es fundamental para la pertinencia.

Entre las dificultades, “la indefinición en la formación por competencias, que se origina en los diversos enfoques en esta materia provenientes tanto del mundo anglosajón, como de Europa” es

determinante para el aseguramiento de la calidad en la transformación curricular y que se traduce en la dificultad de conseguir la coherencia en el diseño curricular entre la misión de la universidad, el plan estratégico y el nuevo modelo educativo.

Un nuevo impulso en el desarrollo de competencias en educacional

El tema de competencias en educación ha resurgido con nuevos bríos y está cobrando una relevancia inusitada en todo el mundo. Desde la década pasada, pero sobre todo en lo que va del presente siglo, nuestro sistema educativo ha emprendido un conjunto de reformas que abarca desde la educación básica, pasando por la educación media superior, hasta alcanzar a la educación superior. Todas ellas tienen en común el remplazo de un **currículo enciclopédico**, centrado en la enseñanza y que prioriza contenidos disciplinares, por un **modelo curricular “flexible”**, interdisciplinario, centrado en el aprendizaje y con un enfoque basado en competencias, entre otros rasgos o atributos distintivos (Gimeno, 2008). En este sentido como Jacques Tardif, Doctor en Psicología de la Educación y experto internacional en educación, señala que el currículo tradicional es como ver un conjunto de fotografías sin una conexión o relación entre ellas, en cambio el currículo basado en competencias sería como revisar un video de inicio a fin, donde el alumno va progresando y desarrollando competencias en el proceso.

¿Por qué las competencias no son un modelo pedagógico?

Después de haber revisado las características de un modelo educativo por competencias, es importante aclarar que las competencias son un enfoque para la educación y no un modelo pedagógico, pues no pretenden ser una representación ideal de todo el proceso educativo, determinando cómo debe ser el proceso instructivo, el proceso desarrollador, la concepción curricular, la concepción didáctica y el tipo de estrategias didácticas a implementar.

Al contrario, las competencias son un enfoque porque sólo se focalizan en unos aspectos específicos de la docencia, del aprendizaje y de la evaluación, como son:

- La integración de los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas.
- La construcción de los programas de formación acorde con los requerimientos disciplinares, investigativos, profesionales, sociales, ambientales y laborales del contexto.
- La orientación de la educación por medio de estándares e indicadores de calidad en todos sus procesos (Tobón, 2006).

Ventajas de la incorporación del enfoque por competencias en educación

Si bien la formación basada en competencias es una perspectiva nueva en diversos países, la relevancia e impacto en la educación es importante, alguno de sus puntos positivos corresponden a:

- Aumento de la pertinencia de los programas educativos, debido a que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar.
- Gestión de la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa.
- Política educativa internacional de amplio alcance a través de contribuciones conceptuales y metodológicas a las competencias por parte de diferentes autores, el concepto está presente en las políticas educativas de varias entidades institucionales tales como la UNESCO, OEI, OIT, CINTERFOR, entre otros. La formación por competencias se ha propuesto como política clave para la educación superior desde el Congreso Mundial de Educación Superior y actualmente se han desarrollado proyectos bajo el enfoque de las competencias (Tuning de la Unión Europea, Alfa Tuning Latinoamérica y Proyecto 6X4).
- Movilidad de los estudiantes, docentes, investigadores, trabajadores y profesionales en diversos países, dado que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia (Tobón, 2007).

Bibliografía

BLANCO, Ascensión. Desarrollo y evaluación de competencias. Madrid, Narcea, S.A. de Ediciones, 2009. 192p.

CONTRERAS, José. Formación de competencias: tendencias y desafíos en el siglo XXI. Universitas. (15), 2011.

CORREA, Jorge. Estado actual y perspectivas del enfoque basado en competencias dentro de las ciencias de la salud. Bogotá, Editorial Universidad del Rosario, 2009. 28p. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/urosario_files/29/29ea3987-89d0-43df-81f4-47cc3abbfa1e.pdf

DELAMARE-LE DEIST, Françoise & WINTERTON, Jonathan. What is competence? Toulouse, Development International, 2005. 27-46p.

DÍAZ, Ángel. El enfoque de competencias en la educación. ¿Una alternativa o un disfraz de cambio? Perfiles educativos, 28 (111), 2006.

GIMENO, José. Evaluar por competencias, ¿qué hay de nuevo? Madrid, Ediciones Morata, S.L. 2008. 236p.

GUTIÉRREZ, Juan José. Manual para determinar competencias, perfiles, planes y programas de estudios. Viña del Mar, Ediciones Altazor, 2007. 154p.

JABIF, Liliana. La docencia universitaria bajo un enfoque de competencia. Valdivia, Universidad Austral de Chile, 2007. 334p.

PERRENAUD, Philippe. Construir competencias desde la escuela. Santiago, Ediciones Noreste, 2006. 117p.

SILVA, Marisol. ¿Contribuye la universidad tecnológica a formar las competencias necesarias para el desempeño profesional? Revista Mexicana de Investigación Educativa, 13, (38): 773-800, 2008.

TOBÓN, Sergio. Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca, Proyecto Mecesup, Universidad de Talca, 2006. 16p. Disponible en: http://www.urosario.edu.co/CGTIC/Documentos/aspectos_basicos_formacion_basada_competencias.pdf

TOBÓN, Sergio. El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. Madrid, Acción Pedagógica, 16 (1): 14-28, 2007.

VILLA, Aurelio y POBLETE, Manuel. Aprendizaje basado en competencias. Una propuesta para la evaluación de las competencias genéricas. Bilbao, Ediciones Mensajero, S.A.U., España, 2007. 57p.
Disponible en:

<https://mod2profordems.wikispaces.com/file/view/1-61.pdf>

LE BOTERF, Guy. Ingeniería de las competencias. Barcelona, Gestión 2000, 2001. 461p.

LE BOTERF, Guy. Construire les compétences individuelles et collectives, Eyrolles, Éditions d'Organisation, Paris, 2008.